

tifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-77/2010.

Interesado: Edalmije, S.L.

Infracción: Grave del art. 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador. Fecha: 28 de septiembre de 2010.

Sanción: Multa de 3.006 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 20 de octubre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-76/2010.

Interesado: Estructuras Cayman, S.L.

Infracción: Grave del art. 121.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador. Fecha: 28 de septiembre de 2010.

Sanción: Multa de 4.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 26 de octubre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros

elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0080.MA/05.

Entidad: Confecciones Axarquía, S.L.L.

Dirección: C/ Doctor Marañón, 2 (Torre del Mar).

Localidad: 29740, Vélez Málaga (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 10 de marzo de 2010.

Expediente: RS.0074.MA/05.

Entidad: Excavaciones Especiales Jiménez, S.L.L.

Dirección: Plaza Baleares, núm. 2, 5.º C.

Localidad: 29640, Fuengirola, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 18 de marzo de 2010.

Expediente: RS.0010.MA/06.

Entidad: Mantenimiento del Hogar de Alhaurín, S.L.L.

Dirección: Avda. del Mediterráneo, 8.

Localidad: 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 3 de junio de 2010.

Expediente: RS.0002.MA/06.

Entidad: Gráficas Belda, S.L.L.

Dirección: P.I. Las Posteruelas, s/n.

Localidad: 29210, Cuevas de San Marcos (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 17 de junio de 2010.

Expediente: RS.0075.MA/05.

Entidad: Gestión Total de Soluciones Informáticas, S.L.L.

Dirección: Callejón Martínez, 5, bajo.

Localidad: 29200 Antequera (Málaga)

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 10 de marzo de 2010.

Expediente: RS.0076.MA/05.

Entidad: Voladores, S. Coop. And.

Dirección: Avda. de Málaga, La Taberna del Pescador, 11.

Localidad: 29400, Ronda (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 10 de marzo de 2010.

Expediente: RS.0041.MA/04.

Entidad: J.C. Bayres, S.L.L.

Dirección: C/ Cantarranas, 30, Blq. 5, 2.º A.

Localidad: 29620, Torremolinos (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 16 de abril de 2010.

Expediente: RS.0027.MA/04.

Entidad: Limalti, S.L.L.

Dirección: Urb. Lomas Bellas, 22 (Lavandería).

Localidad: 29600, Marbella, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 16 de abril de 2010.

Expediente: RS.0012.MA/06.
 Entidad: Encofrados Pentasur, S.L.L.
 Dirección: Avda. La Loma del Olivar, 25.
 Localidad: 29170, Colmenar (Málaga).
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
 Acto: Acuerdo de Reintegro de 17 de junio de 2010.

Málaga, 4 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Inscripción dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

MA-RCA: 01689.
 Entidad: Periplo, S. Coop. And.
 Domicilio: Avda. del Mediterráneo, 250, 4.º C.
 Localidad: 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
 Expediente: Inscripción en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2009.
 Fecha Resolución: 16.7.2010.

MA-RCA: 00897.
 Entidad: La Tajona, S. Coop. And.
 Domicilio: C/ Levante, núm. 10.
 Localidad: 29195, Comares (Málaga).
 Expediente: Inscripción en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2008-2009.
 Fecha Resolución: 25.5.2010.

Málaga, 19 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Caducidad dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando in-

tentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones que se indican.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga.

Asimismo, se advierte que contra la Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

MA-RCA: 00374.
 Entidad: El Torcal de Antequera, S. Coop. And.
 Domicilio: C/ Santísima Trinidad, núm. 15.
 Localidad: 29200, Antequera (Málaga).
 Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2004.
 Fecha Resolución: 9.4.2010.

MA-RCA: 00531.
 Entidad: Guadalmina Coop. de Viviendas Sociales.
 Domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 27, 2.º
 Localidad: 29006, Málaga.
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de operaciones finales-liquidación.
 Fecha Resolución: 25.5.2010.

MA-RCA: 01274.
 Entidad: Cerámica Hermanos Morillo, S. Coop. And.
 Domicilio: C/ Manuel Rivadeneyra, núm. 41.
 Localidad: 29010, Málaga.
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2006.
 Fecha Resolución: 18.5.2010.

MA-RCA: 01419.
 Entidad: Olivia Belmonte, S. Coop. And.
 Domicilio: Camino de Coín, núm. 8.
 Localidad: 29650, Mijas (Málaga).
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2004.
 Fecha Resolución: 19.3.2010.

MA-RCA: 01471.
 Entidad: Aprocavi, S. Coop. And.
 Domicilio: C/ Quintanar de la Orden, núm. 5, 5.º A.
 Localidad: 29014, Málaga.
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2006.
 Fecha Resolución: 21.5.2010.

MA-RCA: 01576.
 Entidad: El Refranero de Istán, S. Coop. And.
 Domicilio: C/ Torres Murciano, núm. 13.
 Localidad: 29600, Marbella (Málaga).
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2006.
 Fecha Resolución: 21.5.2010.

MA-RCA: 01649.
 Entidad: La Compostura, S. Coop. And.
 Domicilio: Avda. del Mediterráneo, 145, Edif. Reicos (bajo).
 Localidad: 29730, Rincón de la Vitoria (Málaga).
 Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de renovación total de interventores.
 Fecha Resolución: 21.3.2010.